

Uso eficiente de energía a menor costo en Comisión de Agua de Tula

Tres bombas de alta eficiencia adquirió la Comisión de Agua Potable de Tula, con el objetivo de reducir el consumo de energía eléctrica y lograr un ahorro por concepto de pago de luz.

El director del organismo operador del agua, Salvador Jiménez Calzadilla, explicó que son tres equipos que ayudarán a tener un ahorro del 30 por ciento, por ejemplo, si algunas bombas consumirían 80 kilowatts, ahora van a consumir 50.

Las bombas nuevas de alta eficiencia serán para colocarlas en los pozos Manzanitas 3, en el Insurgentes (situado en El Llano Segunda sección) y en el pozo Iturbe, que es donde de alguna manera se paga más por consumo de energía eléctrica, dijo el directivo.

El equipo adquirido consta en una bomba sumergible para pozos profundos, son ahorrativas en cuanto a los kilowatts de consumo. Poseen un mejor diseño y va a dar la misma cantidad de litros por segundo pero con el menor consumo de energía eléctrica.





En el caso de la disminución por pago de luz, se estima lograr el 60 por ciento del consumo que se venía pagando, es decir de un estimado de 100 mil pesos, sería solo pagar 60 mil pesos.

El global de la inversión ascendió a 800 mil pesos por las tres bombas, así que se prevé en tres meses se estaría ahorrando esa cantidad invertida, dijo Jiménez Calzadilla, al indicar que los beneficios e inmediato no serán palpables como utilidad, pero sí será posible en el año 2019, ver los ahorros, toda vez que se deben pagar antes los adeudos que tiene la Comisión por energía eléctrica.

En otro tema, el director de la Comisión de Agua Potable de Tula, informó que en el mes de diciembre pasado se tuvo una recuperación en las deudas por suministro de agua en tomas domiciliarias.

La ciudadanía acudió a realizar sus pagos en diciembre, donde las oficinas permanecieron abiertas a la atención; al tiempo en que la Comisión optó por la suspensión de tomas, a fin de incrementar el cumplimiento del pago por parte de usuarios.

Recordó la petición a los usuarios a que se acerquen a las oficinas de la Comisión de Agua, para observar cada caso de deuda, y buscar las soluciones de pago.

De igual forma, se cuida a las personas cumplidas, por lo que no se optó por condonación de recargos y se evitó el denominado “Buen Fin”, toda vez que el mensaje es “ser cumplidos”.

Dijo que diariamente hay una cuadrilla, tras haber generado rutas, para acudir a suspender el servicio, en caso de adeudo; no obstante, se aclara que no se recibe ninguna dádiva ni propina, sino que en aras de brindar el mejor de los servicios, se pide a la ciudadanía que acuda a las oficinas de la Comisión y adquiera una solución a su caso.



